Resolución Nº: 072/2018
Fecha: 23 ABR 2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA: MOLMAN S.A., PARA ADQUISICION DE MEMORIAS USB, SEGÚN LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 4/2018 ID: 348.250"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de fecha 9 de abril de 2018, por el cual se solicita la ejecución del llamado a la SUOC,

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 884/2018, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 10 de abril de 2018, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 308717;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 4/2018;

El Dictamen de Evaluación Nº 2/2018; por el cual se recomienda adjudicar a la empresa: MOLMAN S.A.;

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la **empresa: MOLMAN S.A.,** para la adquisición de Memorias USB; según detalles del Llamado a Contratación Directa Nº 4/2018 ID: 348.250, por un monto total de Gs. 9.700.000.- (Guaraníes, nueve millones setecientos mil) en base al Dictamen de Evaluación Nº 2/2018.-

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General